

DECRETO Nº 3.039.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO.-

JOSÉ PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 0 5 JUL. 2013

## VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 255.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE el cometido funcionario al Sr. Jaime Rojas Cárcamo, auxiliar de servicios menores del Departamento de Educación Municipal, quién se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día lunes 08.07.13, con motivo de realizar depósitos en banco BBVA (pago de telefonía Movistar), cheque en telefonía Entel y entregar correspondencia en oficinas de Deproe.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de pasajes, al Sr. Rojas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Control Interno

- Daem (2)

Archivo SSMM/